



Informe de Auditoría de Fondmapfre Bolsa Iberia, Fondo de Inversión

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Fondmapfre Bolsa Iberia, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
P.º de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Fondmapfre Bolsa Iberia, Fondo de Inversión, por encargo de Mapfre Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondmapfre Bolsa Iberia, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 3 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de las Sociedades Gestoras la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Fondmapfre Bolsa Iberia, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Romina Parrella
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 23.930

3 de abril de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/03855

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FONDMAPFRE BOLSA IBERIA, F.I.

Cuentas Anuales e
informe de gestión
al 31 de diciembre de 2024

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I.

MAPFRE AM

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023
A) Activo no corriente			
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Inmovilizado material		-	-
1. Bienes inmuebles de uso propio		-	-
2. Mobiliario y enseres		-	-
III. Activos por impuesto diferido		-	-
B) Activo corriente			
I. Deudores	4	24 792 794,51 201 620,70	24 011 981,23 536 470,56
II. Cartera de inversiones financieras	6	23 855 804,64	22 995 717,04
1. Cartera interior		20 780 453,44	20 465 123,61
1.1. Valores representativos de deuda		-	-
1.2. Instrumentos de patrimonio		20 780 453,44	20 465 123,61
1.3. Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
1.4. Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
1.5. Derivados		-	-
1.6. Otros		-	-
2. Cartera exterior		3 075 351,20	2 530 593,43
2.1. Valores representativos de deuda		-	-
2.2. Instrumentos de patrimonio		3 075 351,20	2 530 593,43
2.3. Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
2.4. Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
2.5. Derivados		-	-
2.6. Otros		-	-
3. Intereses de la cartera de inversión	6	-	-
4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio		-	-
III. Periodificaciones		-	-
IV. Tesorería	7	735 369,17	479 793,63
TOTAL ACTIVO		24 792 794,51	24 011 981,23

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I.



Balance al 31 de diciembre de 2024
 (Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	2024	2023
A) Patrimonio atribuido a partcipes o accionistas	8	24 752 257,59	23 937 177,81
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partcipes o accionistas		24 752 257,59	23 937 177,81
I. Capital		-	-
II. Partcipes		23 616 327,17	19 148 496,41
III. Prima de emisin		-	-
IV. Reservas		234 354,27	234 354,27
V. (Acciones propias)		-	-
VI. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
VII. Otras aportaciones de socios		-	-
VIII. Resultado del ejercicio		901 576,15	4 554 327,13
IX. (Dividendo a cuenta)		-	-
A-2) Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio		-	-
A-3) Otro patrimonio atribuido		-	-
B) Pasivo no corriente		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
C) Pasivo corriente		40 536,92	74 803,42
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo		-	-
III. Acreedores	5	40 536,92	74 803,42
IV. Pasivos financieros		-	-
V. Derivados		-	-
VI. Periodificaciones		-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		24 792 794,51	24 011 981,23

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I.

MAPFRE AM

Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2024	2023
1. Cuentas de compromiso	9	-	-
1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
2. Otras cuentas de orden		5 788 758,68	6 707 375,55
2.1. Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-
2.2. Valores aportados como garantía por la IIC		-	-
2.3. Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-
2.4. Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)		-	-
2.5. Pérdidas fiscales a compensar	10	5 788 758,68	6 707 375,55
2.6. Otros		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		5 788 758,68	6 707 375,55

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024.

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I.



Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en euros)

	Nota	2024	2023
1. Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
2. Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva		-	-
3. Gastos de personal		-	-
4. Otros gastos de explotación		(471 677,49)	(512 659,98)
4.1. Comisión de gestión	6	(425 891,98)	(461 410,14)
4.2. Comisión de depositario	6	(40 021,15)	(46 727,12)
4.3. Ingreso/gasto por compensación compartimento		-	-
4.4. Otros		(5 764,36)	(4 522,72)
5. Amortización del inmovilizado material		-	-
6. Excesos de provisiones		-	-
7. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		-	-
A.1) Resultado de explotación		(471 677,49)	(512 659,98)
8. Ingresos financieros		1 083 203,71	773 934,22
9. Gastos financieros		(2 460,13)	(48,30)
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		169 185,52	3 348 600,93
10.1. Por operaciones de la cartera interior		286 974,07	3 091 588,73
10.2. Por operaciones de la cartera exterior		(117 788,55)	250 340,20
10.3. Por operaciones con derivados		-	6 672,00
10.4. Otros		-	-
11. Diferencias de cambio		1,23	-
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		123 323,31	958 247,76
12.1. Deterioros		-	-
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		117 682,45	932 793,03
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		22 681,58	50 743,17
12.4. Resultados por operaciones con derivados		-	(10 862,00)
12.5. Otros		(17 040,72)	(14 426,44)
A.2.) Resultado financiero		1 373 253,64	5 080 734,61
A.3.) Resultado antes de impuestos		901 576,15	4 568 074,63
13. Impuesto sobre beneficios	11	-	(13 747,50)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		901 576,15	4 554 327,13

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I.

MAPFRE AM

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	901 576,15
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	901 576,15

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	19 148 496,41	234 354,27	-	4 554 327,13	-	-	23 937 177,81
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	19 148 496,41	234 354,27	-	4 554 327,13	-	-	23 937 177,81
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	901 576,15	-	-	901 576,15
Aplicación del resultado del ejercicio	4 554 327,13	-	-	(4 554 327,13)	-	-	-
Operaciones con partícipes	(86 496,37)	-	-	-	-	-	(86 496,37)
Suscripciones	5 572 934,33	-	-	-	-	-	5.572.934,33
Reembolsos	(5 659 430,70)	-	-	-	-	-	(5 659 430,70)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	23 616 327,17	234 354,27	-	901 576,15	-	-	24 752 257,59

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I.



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4 554 327,13
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	4 554 327,13

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	24 842 301,56	234 354,27	-	(2 145 191,02)	-	-	22 931 464,81
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	24 842 301,56	234 354,27	-	(2 145 191,02)	-	-	22 931 464,81
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	4 554 327,13	-	-	4 554 327,13
Aplicación del resultado del ejercicio	(2 145 191,02)	-	-	2 145 191,02	-	-	-
Operaciones con partícipes	(3 548 614,13)	-	-	-	-	-	(3 548 614,13)
Suscripciones	692 941,78	-	-	-	-	-	692 941,78
Reembolsos	(4 241 555,91)	-	-	-	-	-	(4 241 555,91)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	19 148 496,41	234 354,27	-	4 554 327,13	-	-	23 937 177,81

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 21 de diciembre de 1992. Tiene su domicilio social en Carretera Pozuelo N.º 50-1 Planta 2. Modulo norte- Majadahonda 28222 (Madrid).

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 18 de enero de 1993 con el número 381, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

La Sociedad Gestora del Fondo cuenta con 2 clases de series de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- Clase C: Inversión mínima exigida de una participación. Dirigidas a IIC, FP, EPSV y carteras (con mandato en vigor directo o indirecto) gestionados por MAPFRE AM, así como aquellos con los que MAPFRE AM haya establecido un acuerdo para invertir en esta clase.
- Clase R: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 500,00 euros a excepción de aquellos partícipes que tuvieran esta consideración el 5 de abril de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El auditor del Fondo es KPMG AUDITORES, S.L.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Mapfre Asset Management, S.G.I.I.C, S.A., entidad que forma parte del Grupo Mapfre, siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor. Como consecuencia de la fusión por absorción de BNP Paribas Securities Services SCA por BNP Paribas s.a., con fecha 10 de octubre de 2022 se produjo la sustitución efectiva de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas) por BNP Paribas S.A., Sucursal en España (Grupo BNP) Paribas), como entidad depositaria del Fondo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I.

MAPFRE AM

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Para los ejercicios 2024 y 2023 las comisiones de gestión y depositaria han ascendido a las siguientes:

	<u>Clase C</u>	<u>Clase R</u>
Comisión de Gestión		
Sobre patrimonio	0,45	2,25
Sobre rendimientos íntegros	-	-
Comisión de Depositaria	0,20	0,20

Las comisiones de depositaria (%anual sobre patrimonio) a partir del 1 de octubre han sido de 0,08 para ambas clases.

En base a la Normativa de MiFID 2, la cual entró en vigor a partir del 3 de enero de 2018, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la creación de diversas clases de

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo, para dar cumplimiento a dicho marco normativo sobre mercados e instrumentos.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Valor liquidativo de las participaciones

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

i) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

j) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable que se corresponde con la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior; débitos y partidas a pagar: se valoran a su coste amortizado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal.

k) Tesorería

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen como consecuencia de la aplicación del contravalor en euros a los saldos de tesorería denominados en divisas, se reconocen, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones Públicas deudoras	198 170,68	142 483,92
Deudores pendientes de liquidar	-	81 391,43
Otros	3 450,02	312 595,21
	<u>201 620,70</u>	<u>536 470,56</u>

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los saldos deudores tienen vencimiento inferior a 12 meses.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones Públicas acreedoras	-	13 747,50
Comisiones a pagar	35 464,78	43 846,13
Otros acreedores	5 072,14	17 209,79
	<u>40 536,92</u>	<u>74 803,42</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge las retenciones sobre intereses, otros rendimientos de capital mobiliario y otras retenciones.

El capítulo de "Comisiones a pagar" recoge el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

- Comisión de gestión:

	Euros							
	2024				2023			
	Clase C		Clase R		Clase C		Clase R	
Pendiente de pago	Total Devengado							
Gestión	3 389,30	27 602,64	30 392,33	398 289,34	1 501,98	16 067,41	38 274,42	445 342,73

- Comisión de depósito:

	Euros							
	2024				2023			
	Clase C		Clase R		Clase C		Clase R	
Pendiente de pago	Total Devengado							
Depósito	602,54	9 559,36	1 080,61	30 461,79	667,55	7 141,11	3 402,18	39 586,01

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Cartera interior	20 780 453,44	20 465 123,61
Instrumentos de patrimonio	20 780 453,44	20 465 123,61
Cartera exterior	3 075 351,20	2 530 593,43
Instrumentos de patrimonio	3 075 351,20	2 530 593,43
	23 855 804,64	22 995 717,04

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas S.A., Sucursal en España.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

6.1 Determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor razonable de todos los activos financieros se obtuvo mediante cotizaciones de mercado.

6.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

6.2.1 Riesgo de Mercado

6.2.1.1 Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los activos de la cartera de inversiones financieras están denominados en euros.

6.2.1.2 Riesgo bursátil

Al 31 de diciembre de 2024 el valor contable de los valores expuestos al riesgo bursátil asciende a 23.855.804,64 euros (2023: 22.995.717,04 euros) y el VaR o valor en riesgo (máxima variación esperada en un horizonte temporal de un año y para un nivel de confianza del 99 por 100) es de 4.916.986,04 euros (2023: 7.373.968,84 euros).

6.3 Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o de los que alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, ni se han prestado valores a entidades vinculadas.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido adquisiciones ni ventas de valores o instrumentos financieros, cuyas contrapartidas hayan sido otras Instituciones de Inversión Colectiva u otras carteras gestionadas discrecionalmente por la misma gestora.

Durante el ejercicio 2024 se han producido ventas de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo del depositario por importe 699.832,80 euros. La Unidad de cumplimiento normativo verificó que el precio aplicado a estas operaciones era de mercado. No se han realizado operaciones cuya contrapartida haya sido una entidad del grupo de la gestora.

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresado en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	735 369,17	479 793,63
Cuentas en otras divisas	-	-
	<u>735 369,17</u>	<u>479 793,63</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase C	Clase R
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>8 905 861,83</u>	<u>15 846 395,76</u>
Número de participaciones emitidas	<u>347 288,45</u>	<u>657 543,38</u>
Valor liquidativo por participación	<u>25,64</u>	<u>24,10</u>
Número de partícipes	<u>3</u>	<u>1 183</u>

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase C	Clase R
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>3 971 072,74</u>	<u>19 966 105,07</u>
Número de participaciones emitidas	<u>164 081,91</u>	<u>862 145,91</u>
Valor liquidativo por participación	<u>24,20</u>	<u>23,16</u>
Número de partícipes	<u>1</u>	<u>1 344</u>

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I.

MAPFRE AM

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

El movimiento del patrimonio atribuido a partcipes durante los ejercicios 2024 y 2023 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Participes" del Fondo.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen otros partcipes cuyo volumen de inversi3n represente un porcentaje igual o superior al 20 % del patrimonio del Fondo.

9. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene ninguna posici3n en las cuentas de compromiso.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epgrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Pérdidas fiscales a compensar	<u>5 788 758,68</u>	<u>6 707 375,55</u>
	<u>5 788 758,68</u>	<u>6 707 375,55</u>

11. Administraciones p3blicas y situaci3n fiscal

Durante el ejercicio 2024, el r3gimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el n3mero de partcipes requerido sea como m3nimo el previsto en el art3culo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el art3culo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitaci3n del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en funci3n de la situaci3n del Fondo respecto a las mismas.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Aumentos/disminuciones	Aumentos/disminuciones
Resultado contable del ejercicio	901 576,15	4 568 074,63
Impuesto sobre sociedades		-
Diferencias permanentes:		
* con origen en el ejercicio	17 040,72	14 426,44
* ingresos/gastos imputados a patrimonio (Circular 3/2008 CNMV)	17 040,72	14 426,44
Diferencias temporarias:		
* con origen en el ejercicio	-	-
* con origen en ejercicios anteriores	-	-
COMPENS.BASES IMPONIBLES NEGATIVAS EJERCICIOS ANTERIORES	(918 616,87)	(3 207 750,75)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	-	1 374 750,32
CUOTA ÍNTEGRA	-	13 747,50
(Euros)		

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I.

MAPFRE AM

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por KPMG Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 2.787,00 y 1.713,00 euros, en cada ejercicio.

13. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos significativos que deban ser descritos.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2024

Situación de los mercados

Durante los primeros meses de 2024, el alto el fuego en la guerra de Oriente Medio y la moderación de la inflación en EEUU, facilitaron el camino a la Reserva Federal, para que recortase los tipos de interés en 50 y 25 puntos básicos en sus reuniones de política monetaria de septiembre y noviembre de este año. Tras repuntar la inflación general hasta el 3,3%, en su última reunión del año, la FED recortó los tipos de interés en 25 puntos básicos adicionales pero Jerome Powell, su Presidente, modificó ligeramente su mensaje, destacando la atención que se prestaría a los datos macro, la evolución de las perspectivas y el equilibrio de los riesgos. Esta circunstancia sugiere que la FED ha entrado en una pausa en la ejecución de su política monetaria a la espera de las decisiones del nuevo presidente del gobierno, Donald Trump, vencedor de las elecciones presidenciales celebradas en el mes de noviembre.

En cambio, en Europa, la debilidad económica, las tensiones políticas en varios países y la inflación estancada en el 2,7%, nivel superior al objetivo del BCE, han permitido que el organismo haya podido bajar los tipos de interés sin problema en este periodo.

En este escenario y dentro de la renta fija, el comportamiento ha sido totalmente divergente. Por una parte, los bonos "investment grade" se han visto lastrados por los tipos de interés más altos como consecuencia de la fortaleza del crecimiento económico, especialmente en EEUU, lo que ha rebajado las expectativas de los inversores respecto al ritmo de recortes de tipos por parte de la Reserva Federal. Por el contrario, la deuda "high yield" se ha beneficiado por la disminución del riesgo y la mejora económica, reduciéndose los diferenciales de crédito.

A pesar de los múltiples riesgos a los que se enfrentaban las bolsas internacionales a comienzos del año, 2024 ha sido excepcional para la mayoría de los activos de riesgo. Aunque se esperaba que los principales bancos centrales ampliases sus programas de flexibilización monetaria para evitar entrar en una nueva recesión mundial, las economías de los principales bloques económicos han resistido mejor, lo que les ha permitido incrementar sus volúmenes de ingresos y beneficios. De hecho, las bolsas mundiales han cerrado con ascensos de doble dígito, tal y como lo demuestra la subida del 16,22% del MSCI WORLD, propulsado por las bolsas desarrolladas, dentro de las cuales, los índices de renta variable norteamericanos han batido a sus homólogos europeos. Así, el S&P 500 ha terminado con un incremento en su cotización del 21,64%, impulsado por el NASDAQ 100 (+23,03%) aupado por las "Siete Magníficas", donde NVIDIA ha liderado el sector con una revalorización cercana al 200% gracias a su innovación en inteligencia artificial.

Al otro lado del Atlántico, el IBEX 35 ha sido uno de los índices que mejor comportamiento ha tenido en este período, junto al DAX 30 y a la bolsa italiana, que han finalizado el año con avances del 14,64%, 15,67% y 13,29%, impulsados por los sectores de banca, turismo, industria y tecnología, mientras que la bolsa de Francia ha sido de las pocas bolsas del "viejo continente" que ha cerrado en negativo, debido a la inestabilidad política del país y sobre todo, a las tensiones comerciales entre EEUU y China, lo que ha penalizado al sector de lujo y automóviles, muy dependiente de la evolución de la economía del "gigante asiático". No obstante, el CAC 40 no ha sido de los índices de renta variable más

Informe de gestión del Ejercicio 2024

perjudicados en este período, en el que la fuerte apreciación del dólar frente al resto de divisas, ha castigado a las bolsas emergentes, haciendo hincapié en las bolsas latinoamericanas, tal y como lo demuestra el desplome del -35,13% del MSCI EM LATAM.

Finalmente, dentro de las materias primas, la cotización de la onza de oro Troi ha avanzado un 26,53%, ejerciendo su función de activo refugio en momentos de alzas de la volatilidad en el mercado, como es el período actual, mientras que por el contrario, el barril de petróleo brent ha descendido un -2,09% ante la caída de la demanda de China y el alto el fuego en la guerra entre Israel y Hamas.

Perspectivas

En 2025, los mercados estarán condicionados por los siguientes factores:

En primer lugar, con el segundo mandato de Donald Trump, van a incrementarse las tensiones arancelarias. La prometida bajada de impuestos en EE.UU, va a beneficiar a las compañías norteamericanas.

Por otra parte, el aumento de las tensiones geopolíticas va a aumentar las tensiones inflacionistas, ante la subida de los precios de las materias primas alimentarias.

También hay que tener en cuenta la elevada valoración de los índices de renta variable, sobre todo los estadounidenses, que están en niveles muy cercanos a los máximos históricos alcanzados en 2024.

Y por último, la actividad de los bancos centrales, muy condicionada por la evolución de la inflación. Los especialistas del Eurosistema, prevén que el objetivo de inflación de la Eurozona (2%) no se alcance hasta 2027. En cuanto al crecimiento, los expertos del BCE prevén una recuperación económica más lenta de lo esperado en las proyecciones de septiembre. Por su parte, los técnicos de la Reserva Federal, prevén un crecimiento anual del PIB de EE.UU. a partir de 2024 y hasta 2027, que rondará el 2%. Los especialistas de la FED, no creen que el objetivo de inflación anual del 2%, se alcance hasta 2027. Por ello, sólo se esperan dos recortes de tipos y no cuatro como antes. En este punto, el BCE tiene mayor margen para seguir bajando los tipos de interés con el objetivo de dinamizar el crecimiento económico sin que la inflación suba descontroladamente.

Informe de gestión del Ejercicio 2024

Derechos de voto

Con carácter anual, MAPFRE AM revisa y evalúa el ejercicio de los derechos de voto cuya información es presentada en el Comité de Riesgos de MAPFRE AM y, en el Consejo de Administración de la Entidad. Así mismo, se publica en la página web de MAPFRE AM (<https://www.mapfre.am.com/>) el Informe anual de voto e implicación.

Otra información

- **Acciones Propias**

El fondo no tiene acciones propias ni ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

- **Investigación, Desarrollo e Innovación**

Durante el ejercicio no se ha llevado a cabo actividades significativas correspondientes a investigación, desarrollo e innovación.

- **Periodo medio de pago a proveedores**

En la nota 12 de la memoria individual se ofrece información relativa al periodo medio de pago a proveedores.

- **Sociedades filiales o participadas**

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el fondo no tiene sociedades filiales o participadas.

Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

En la nota 13 de la memoria individual se ofrece información relativa a los hechos posteriores al cierre.

Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024

Reunido el Consejo de Administración de Mapfre Asset Management, S.G.I.I.C, S.A., en fecha 27 de marzo de 2025, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de FondMapfre Bolsa Iberia, F.I., contenidas en las páginas 1 a 25 precedentes, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2024, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2024.

FondMapfre Bolsa Iberia, F.I.

MAPFRE AM

Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024

FIRMANTES:

JOSÉ MANUEL CORRAL VÁZQUEZ
Presidente

YOLANDA GARCÍA MANZANO
Vicepresidenta

M^a LUISA GORDILLO GUTIÉRREZ
Vocal

ÓSCAR GARCÍA -SERRANO JIMÉNEZ
Vocal

RAFAEL MÍNGUEZ PRIETO
Vocal

JESÚS LÓPEZ ZABALLOS
Vocal

EVA PIERA ROJO
Vocal

JAIME ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS
Secretario no consejero

DILIGENCIA para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 366.1º.2 del Reglamento del Registro Mercantil, que D. Rafael Mínguez Prieto y D. Jesús López Zaballos han formulado las Cuentas Anuales y el Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2024 pero no han firmado las mismas, ni de forma manuscrita ni mediante firma electrónica, por imposibilidad material al haber asistido a la reunión a través de medios telemáticos.

En Madrid, a 27 de marzo de 2025.

Jaime Álvarez de las Asturias – Secretario del Consejo de Administración